



Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Circular Administrativa
CACE/1015

31 de enero de 2022

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones y a las Instituciones Académicas de la UIT

Asunto: **Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones (Servicios por satélite)**
– **Aprobación de 2 Recomendaciones UIT-R revisadas**

Mediante la Circular Administrativa [CACE/1003](#) de 26 de noviembre de 2021, 2 proyectos de Recomendación UIT-R revisada fueron sometidos a aprobación de conformidad con el procedimiento descrito en la Resolución UIT-R 1-8 (§ A2.6.2.3).

El 26 de enero de 2022 quedaron satisfechas las condiciones de dicho procedimiento.

Las Recomendaciones aprobadas serán publicadas por la UIT. En el Anexo a la presente Circular figuran sus títulos junto con el número que se les ha asignado.

Mario Maniewicz
Director

Anexo: 1

Anexo

Títulos de las Recomendaciones UIT-R aprobadas

Recomendación UIT-R	Título	Doc. núm.
M.1787-4	Descripción de sistemas y redes del servicio de radionavegación por satélite (espacio-Tierra y espacio-espacio) y características técnicas de estaciones espaciales transmisoras que funcionan en las bandas 1 164-1 215 MHz, 1 215-1 300 MHz y 1 559-1 610 MHz	4/28(Rev.1)
M.1902-2	Características y criterios de protección de las estaciones terrenas receptoras del servicio de radionavegación por satélite (espacio-Tierra) que funcionan en la banda 1 215-1 300 MHz	4/30(Rev.1)
